



REGISTRADO
29 AGO 2025

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
24 NOV 2025
DECRETO TRAMITADO

Decreto Exento RA N° 272/44/2025

RM REGION METROPOLITANA,
29/08/2025

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; Decreto Exento RA 272/42/2024 de fecha 07/08/2024; la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

- a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/42/2024, de 7 de agosto de 2024, se estableció, por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Director del SERVIU, Región de Los Ríos.
- b) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 13.08.2025, por la Encargada Sección Gestión de Personas Departamento Administración y Finanzas SERVIU Región de Los Ríos.
- c) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 20.08.2025, por el Encargado Sección Personal y Honorarios Minvu.
- d) Que, durante la ausencia o impedimento del Director/a del SERVIU Región de Los Ríos, este será Subrogado en primer lugar por el Sr. Jorge Hernán Hervia Zamudio, Run 11.479.474-0, Jefe de Departamento Técnico de Construcción y Urbanización grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Mauricio Alberto Carrasco Sepúlveda, Run 14.137.196-7, Jefe de Departamento Operaciones Habitacionales grado 05 EUR y en tercer lugar por el Sr. Cristóbal Adolfo Valenzuela Voss, Run 14.082.039-3, Jefe de



829499964367036293_FIRMAGOB



1756487145082



Departamento Jurídico grado 05
e) Las necesidades del



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS .

Orden de subrogación N° 1, JORGE HERNÁN HERVIA ZAMUDIO, RUN N° 11479474-0 a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS .

Orden de subrogación N° 2, MAURICIO ALBERTO CARRASCO SEPÚLVEDA, RUN N° 14137196-7 a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS .

Orden de subrogación N° 3, CRISTÓBAL ADOLFO VALENZUELA VOSS, RUN N° 14082039-3 a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



829499964367036293_FIRMAGOB



1756487145082

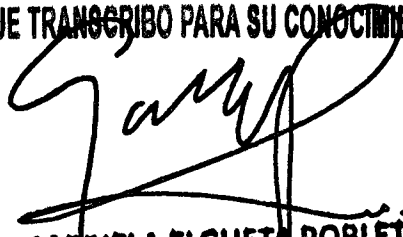


REGISTRADO
29 AGO 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA
29 AGO 2025
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



829499964367036293_FIRMAGOB



1756487145082

